ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas

DECRETO EXENTO: Nº 950

Litueche, 23 de Agosto de 2022

Hoy se decretó lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El mal funcionamiento del reloj control por el tiempo de uso y el alto tráfico, por lo que es necesario comprar nuevos relojes.
- La cantidad de funcionarios que deben registrar su ingreso y salida se produce un atraso en el registro.
- La cotización del proveedor QWANTEC INGENIERIA LTDA., RUT 76.173.410-5
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 306 emitido por el DAF
- El Acuerdo N° 87/2022 de fecha 03 de Agosto de 2022 de sesión ordinaria N° 40 del H. Concejo Municipal que aprueba la distribución de saldo FIGEM año 2020.
- Que, por tratarse de una compra inferior a 100 UTM se acude a la modalidad de trato directo, considerando que el costo de evaluación de ofertas, al realizar un proceso de licitación resulta desproporcionado al valor de la compra.

VISTOS :

El Decreto Alcaldicio Nº 732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley Nº 19.886, el Art. 10, N° 7, letra j) del Reglamento de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N° 101/2021 de la sesión ordinaria N° 18, el decreto Alcaldicio N° 1.452 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba el presupuesto municipal 2022. El Decreto Alcaldicio N° 1457 de fecha 27 de diciembre de 2021 que aprueba PAC área gestión municipal año 2022. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de Junio de 2021 que delega la firma "Por orden del Sr. Alcalde" a la Administradora Municipal. El Decreto 1.145 de fecha 10-09-2020 que fija subrogancias de los cargos municipales.

DECRETO:

1.- APRUEBASE mediante la Modalidad de Trato Directo, la adquisición de 2 reloj control de asistencia biométrico FACE T2 lector facial y dactilar con conexión WIFI y Punto de Red.

2.- GIRESE Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre del proveedor QWANTEC INGENIERIA LTDA., RUT 76.173.410-5, por el valor de $ 303.212.- (trescientos tres mil doscientos doce pesos) con impuesto incluido.

3.- IMPUTESE el presente gasto a Fondos FIGEM año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaria Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche
Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcaldesa Subr.

CSM/LUS/RPV/ACR/raa.
Distribución:
- Archivo Dirección Ad. Y Finanzas
- Archivo Of. de Partes.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Director Control Interno